

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 21 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican resoluciones en materia de suministro domiciliario de agua.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por el que se notifica a la reclamante que a continuación se relaciona la referida Resolución, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma podrá personarse en el Servicio de Consumo, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sita en Ctra. de Ronda, 101, o bien directamente ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 04-128807/14 -R.

Notificado: Juan Rodríguez Soriano.

Último domicilio conocido: C/ Jesús de Perceval, 101 Bj, 04003 (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución.

Almería, 21 de septiembre de 2015.- La Delegada, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»